Daule, Febrero 04 del 2019

Señor
Juan Pablo Baquerizo Múñoz
Gerente General
RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dejamos constancia que en esta misma fecha, la doctora LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA, ha cedido y transferido a favor de la compañía SHARKBLUE S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC # 0992775882001, cincuenta mil (50.000) acciones de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos (US\$1,00) cada una, por un valor nominal total de US\$50.000,00, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A.. El precio de venta de cada acción es de US\$1,04, por un valor total de US\$52.000.00.

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por el cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A. y validar la misma ante la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente.

DRA. LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA

C.C. # 09#5928057

CEDENTE

p. SHARKBLUE S.A. RUC # 0992775682001

Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada Presidente - C.C. # 090888100-6

CESIONARIA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN SUPERIOR Y NOMBRES DEL PADRE DR. JURISPRUDENCIA

SALAZAR JULIO

CHIRIPOGA LI LIA EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2016-01-06 FECHA DE EXPIRACION

2028-01-06 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL



IDECU0905928057<<<<<<<< 19571125F20280106ECU<<<<<<< SALAZAR < CHIRIBOGA < < LILIA < ALEXA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



013

013 - 357

0905928057

SALAZAR CHIRIBOGA LILIA ALEXANDRA APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

**ZONA: 17** 





ESTE DOCUMENTO ACHEDITA QUE USTEU SUFRAÇÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SIRVE PARA TODOS

# SHARKBLUE S.A.

Daule, Febrero 08 del 2017

Señor Economista
ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SHARKBLUE S.A. en sesión celebrada en esta misma fecha resolvió reelegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Presidente le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estando autorizado para ejecutar y/o suscribir todos los actos y contratos que la obliguen dentro del giro normal del negocio, con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales.

SHARKBLUE S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga el 11 de Mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de Julio del 2012. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Pablo Leonidas Condo Macías el 30 de Agosto del 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule el 13 de Enero del 2017, la compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Daule.

Atentamente,

Ing. Com. Cecilia Maria Icaza Estrada Gerente General-Secretaria

ACEPTO el cargo de Presidente de SHARKBLUE S.A. según nombramiento que antecede.- Danie, Febrero 08 del 2017

ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA

Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. # 090888100-6

TRAMITE: 51506-0041-17 04/08/17 2.1.6 pcumento: Nonversimento

# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio:

2017 - 64

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 517: a 521 con el número de inscripción 51 celebrado entre: ([SHARKBLUE S.A en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ROMO-LEROUX ESTRADA ANDRES con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Daniel Molina Echanique











## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0992775882001 SHARKBLUE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ICAZA ESTRADA CECILIA MARIA

CONTADOR:

ROMERO GRANJA JUAN BAUTISTA

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NÚMERO:

S/N

FEC NACIMIENTO

FEC. INSCRIPCIÓN:

18/09/2012

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

18/09/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

06/06/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Ciudadela: LA VITTORIA Calle: VIA A LA T DE DAULE Numero: S/N Edificio: VITTORIA Oficina: 9 Carretero: VIA A SALITRE Kilometro: 14.6 Referencia ubicacion: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 046007464 Email: landrade@tecniver.com Celular: 0979707580

#### DOMICILIO ESPECIAL

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS L ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI ANEXO RELACION DEPENDENCIA ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sr.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establocidos en el Reglamento para la aplicación de la tey de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogorse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios unicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

#### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

1 0

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS



Código: RIMRUC2018000924760 Fecha: 26/04/2018 18:07:46 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** RAZÓN SOCIAL: 0992775882001 SHARKBLUE S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

03/07/2012

FEC. CIERRE:

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATÉLITE) Ciudadela: LA VITTORIA Calle: VIA A LA T DE DAULE Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX Edificio: VITTORIA Oficina: 9 Carretero: VIA A SALITRE Kilometro: 14.6 Telefono Trabajo: 046007464 Email: landrade@tecniver.com Celular: 0979707580



Código: RIMRUC2018000924760 Fecha: 26/04/2018 18:07:46 PM